

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 011 Laboral del Circuito de Cali

## LISTADO DE ESTADO

## Informe de estados correspondiente a:20/05/2020

## ESTADO No. 057

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501120100079600	Ordinario	TEOFILO IMBACHI QUINTERO	RIVERA FERNANDEZ CONSTRUCCIONES LIMITADA Y OTRO	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. OBS. condena en costas a la parte demandada y ordena que respecto a la liquidación de crédito se de aplicación a lo dispuesto en el art. 446 del CGP C.C.V.	19/05/2021		
76001310501120160026400	Ordinario	RAUL JIMENEZ FRANCO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena desarchivo OBS. pone en conocimiento de la parte actora documental allegada por PORVENIR SA y devuelve a archivo C.C.V.	19/05/2021		
76001310501120170025400	Ordinario	PATICA MARTINEZ LOPEZ	colpensiones porvenir	Auto ordena desarchivo OBS. pone en conocimiento de la parte actora documental allegada por PORVENIR SA y devuelve a archivo C.C.V.	19/05/2021		
76001310501120180067200	Ejecutivo	UNIVERSIDAD DEL VALLE	SENA	Auto ordena correr traslado OBS. por el término de 10 días a la ejecutante de las excepciones presentadas por la parte ejecutada y reconoce personería C.C.V.	19/05/2021		
76001310501120190053700	Ejecutivo	JUAN DAVID GONZALEZ OCAMPO	SOLTEM S.A.S Y OTROS	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. OBS. condena en costas a la parte demandada y ordena que respecto a la liquidación de crédito se de aplicación a lo dispuesto en el art. 446 del CGP C.C.V.	19/05/2021		
76001310501120190068100	Ejecutivo	UNIVERSIDAD DEL VALLE	INDUSTRIAS DE LICORES DEL VALLE	Auto ordena correr traslado OBS. por el término de 10 días a la ejecutante de las excepciones presentadas por la parte ejecutada y reconoce personería C.C.V.	19/05/2021		
76001310501120190072500	Ejecutivo	LEONOR MARTINEZ MANZANO	COLPENSIONES	Auto Ordena Act. Liquid. Credito OBS. modifica actualización de la liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte actora C.C.V.	19/05/2021		
76001310501120200025700	Ejecutivo	CLAUDIA FERNANDA SOLIS ESPAÑA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. OBS. rechaza de plano excepción, condena en costas a la parte demandada y ordena que respecto a la liquidación de crédito se de aplicación a lo dispuesto en el art. 446 del CGP C.C.V.	19/05/2021		
76001310501120200029600	Ejecutivo	cecilia contreras baez	COLPENSIONES ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES Y OTROS	Auto requiere OBS. notifica por conducta concluyente a Colpensiones, requiere a las partes para que informen al Juzgado si ya fue materializado el traslado de aportes y reconoce personería C.C.V.	19/05/2021		
76001310501120210001200	Ejecutivo	MARIA ELDA SUAZA DE BEDOYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto requiere OBS. pone en conocimiento de la demandante Resolución SUB 60588 DEL 8 DE MARZO DE 2021 emitida por COLPENSIONES, y concede 5 días para que la parte actora se manifieste respecto del cumplimiento de la obligación impuesta a la demandada C.C.V.	19/05/2021		
76001310501120210002300	Ejecutivo	DAICY EMILIA GARCIA RENTERIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. OBS. rechaza de plano excepciones, condena en costas a la parte demandada, ordena entrega de depósito judicial y ordena que respecto a la liquidación de crédito se de aplicación a lo dispuesto en el art. 446 del CGP C.C.V.	19/05/2021		

Numero de registros:11

19/5/2021

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 20/05/2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

**CLAUDIA CRISTINA VINASCO**

Secretario